1050-
Santander de Quilichao, Cauca, Junio del 2024

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la planta de la administración central del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA debido a.

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con una X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual requiere contratar la prestación del servicio en la unidad administrativa solicitante.	
Existe personal en la planta, pero no es suficiente	x
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: TECNÓLOGO CON EXPERIENCIA LABORAL RELACIONA, para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS TOPOGRÁFICOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, cuya finalidad fue realizada por el Secretario de Planeación Ordenamiento Territorial y Vivienda, GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ, quien firma la solicitud.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Municipal.

Atentamente,

VIKY JARIMA FRANCO GOLEATE
Directora Departamento Administrativo Desarrollo Institucional.

Transcriptor: María Yarli Muñoz Lun
Sub serie documental: Contratos